

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:13 Diez Horas con trece minutos del día 09 de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, en virtud de haber sido convocados a la Sesión Ordinaria por su Presidente, **Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 09/10/2017
4. Informe del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al mes de octubre de 2017, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Informe del Avance Presupuestal correspondiente al mes de octubre de 2017, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Informe sobre los rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con corte al 31 de octubre de 2017.
7. Informe mensual de las aportaciones efectuadas al Fideicomiso número 18397, derivado de las sanciones impuestas a los partidos políticos con corte al 31 de octubre de 2017.
8. Presentación del Plan de Trabajo anual, de la Comisión Permanente de Administración por parte de su Presidente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracc. I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
9. Análisis del tabulador del Organismo para los diversos puestos de Asistentes.
10. Asuntos generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día, en cuanto al primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Consejero Electoral, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar en su carácter de Comisionado Presidente, Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, todos ellos en su carácter de Comisionados Electorales, y el Secretario Técnico C.P. Daniel Galván Ríos, quien declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo el comisionado presidente declara instalada la sesión y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

En lo que corresponde al segundo punto de esta sesión, el relativo a la aprobación del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, expresar si tienen alguna observación a lo cual los Consejeros manifestaron no tener ninguna observación, por lo tanto se pasó al siguiente punto del orden del día.

Respecto al tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2017, una vez que fué previamente circulada y puestas a la consideración de los Consejeros Comisionados, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, preguntó si existía alguna observación a las mismas, a lo que los integrantes de la Comisión comentaron que no tenían ninguna observación al respecto y aprobaron por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el acta antes mencionada.

Respecto al cuarto punto del orden del día, correspondiente al Informe Financiero del mes de octubre del año 2017, en este punto el Contador Daniel Galván Ríos puso a consideración de los Consejeros Comisionados presentes el Estado Financiero, explicando cada uno de los rubros que lo integran:



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera

Fecha y 08/nov/2017
 06:40 p.m.

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$74,513,133.75	\$38,222,409.10	PASIVO CIRCULANTE	\$9,782,888.10	\$10,771,112.96
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$65,672,804.41	\$35,040,897.16	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,782,888.10	\$10,772,146.36
EFFECTIVO	\$10,000.00	\$0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,889,613.17	\$4,137,702.44
BANCOS/ TESORERÍA	\$3,416,358.14	\$746,987.73	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$92,508.39	\$445,881.07
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$62,246,446.27	\$34,291,909.42	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A	\$1304,280.98	\$2,006,005.17
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$8,840,329.34	\$3,181,511.95	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO	\$4,458,963.14	\$968,712.41
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$8,277,553.26	\$2,598,810.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	\$1037,318.15	\$2,140,160.25
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$498,641.99	\$229,516.36	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$209.27	\$24,891.02
DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO	\$63,636.38	\$389,000.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$40,066.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$497.81	\$3,177.50	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO	\$0.00	\$40,066.00
Total de Activos Circulantes	\$74,513,133.75	\$38,222,409.10	Total de Pasivos Circulantes	\$9,782,888.10	\$10,771,112.96
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$39,425,104.19	\$40,611,295.92	PASIVO NO CIRCULANTE	\$2,071,974.90	\$2,226,471.60
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$25,500.00	\$25,500.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$2,071,974.90	\$2,226,471.60
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$25,500.00	\$25,500.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$2,071,974.90	\$2,226,471.60
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$37,909,603.66	\$37,800,603.66	Total de Pasivos	\$11,854,863.00	\$12,997,584.56
TERRENOS	\$7,830,405.00	\$7,830,405.00			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,083,193.49	\$27,083,193.49	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$2,996,005.17	\$2,996,005.17	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$48,874,824.46	\$48,874,824.46
BIENES MUEBLES	\$19,587,396.70	\$19,587,396.70	APORTACIONES	\$48,874,824.46	\$48,874,824.46
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,273,866.08	\$2,273,866.08			
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$428,752.09	\$428,752.09	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$38,208,630.31	\$17,506,313.74
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,415,723.77	\$5,415,723.77	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$14,999,920.17	\$5,454,981.36
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,469,054.76	\$1,469,054.76	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$142,922.84	\$142,922.84	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$102,083,374.94	\$65,838,119.56
SOFTWARE	\$142,922.84	\$142,922.84	Total de Pasivo y Hacienda	\$113,938,237.94	\$78,033,704.12
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$10,281,189.82	-\$17,054,128.18			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$10,281,189.82	-\$17,054,128.18			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$12,011.93	-\$12,140.32			
ACTIVOS DIFERIDOS	\$20,849.81	\$0.00			
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$20,849.81	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$39,425,104.19	\$40,611,295.92			
Total de Activos	\$113,938,237.94	\$78,833,704.12			



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estados de Resultados

Ust: SUPERVISOR

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/OCT al 31/OCT/2017		01/ene al 31/OCT/2017	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$163,183.63	10.51%	\$11,405,442.97	7.49%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$163,183.63	10.51%	\$11,405,442.97	7.49%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	\$13,510,888.26	88.06%	\$139,177,223.46	91.40%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,510,888.26	88.06%	\$139,177,223.46	91.40%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$13,510,888.26	88.06%	\$139,177,223.46	91.40%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$217,618.51	141%	\$1,683,209.07	1.10%
INGRESOS FINANCIEROS	\$217,618.45	141%	\$1,580,958.17	1.03%
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$217,618.45	141%	\$1,580,930.67	1.03%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	0.00%	\$27.50	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.06	0.00%	\$102,250.90	0.06%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.06	0.00%	\$102,250.90	0.06%
Total de Ingresos	\$15,341,690.40	100.00	\$152,265,875.50	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,063,042.99	26.48%	\$34,427,280.78	22.60%
SERVICIOS PERSONALES	\$3,228,024.71	21.04%	\$30,499,044.02	20.03%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$93,398.10	0.60%	\$451,555.70	0.29%
SERVICIOS GENERALES	\$741,620.18	4.83%	\$3,476,681.06	2.28%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$7,832,152.38	51.05%	\$78,321,523.90	51.43%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$7,832,152.38	51.05%	\$78,321,523.90	51.43%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$118,262.25	0.92%	\$1,308,440.51	0.85%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	\$127,906.25	0.83%	\$1,207,040.64	0.79%
OTROS GASTOS	\$13,920.00	0.09%	\$101,399.87	0.06%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$12,037,021.62	78.45%	\$114,057,245.19	74.90
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,304,668.78	21.54%	\$38,208,630.31	25.09

Después de concluir con la presentación, el Contador Daniel Galván Ríos les preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario con respecto al informe financiero, a lo cual manifestaron no tener ningún comentario y se dieron por enterados del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados que guarda el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al mes de octubre del año en curso, y se pasó al siguiente punto del orden del día.

Respecto al quinto punto del orden del día, correspondiente al avance presupuestal del mes de octubre del año 2017, el Contador Daniel Galván Ríos puso a consideración de los Consejeros Comisionados presentes el Avance Presupuestal explicando cada uno de los rubros que lo integran:

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto / Proceso

Del 01/ene/2017 Al 31/Oct/2017

CE001	GASTO ORDINARIO	ADECUACION PRESUPUESTARIA	GASTO EJERCIDO	DISPONIBLE PARA EJERCER	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$45,241,831.70	\$29,682,517.36	\$15,559,314.34	65.61%
1131	Sueldos base al personal permanente	\$22,072,148.68	\$17,983,134.88	\$4,089,013.80	81.47%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,371,650.25	\$1,151,729.76	\$219,920.49	83.97%
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$87,600.00	\$50,600.00	\$37,000.00	57.76%
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación	\$2,356,426.02	\$1,183,311.42	\$1,173,114.60	50.22%
1323	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$5,219,369.38	\$470,597.11	\$4,748,772.27	9.02%
1411	Aportaciones de seguridad social	\$1,892,104.68	\$1,210,134.07	\$681,970.61	63.96%
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,125,098.71	\$795,558.58	\$329,540.13	70.71%
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,399,283.78	\$985,709.48	\$413,574.30	70.44%
1444	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES	\$411,999.96	\$278,731.80	\$133,268.16	67.65%
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de	\$1,049,540.75	\$888,636.41	\$160,904.34	84.67%
1521	Indemnizaciones	\$2,197,660.66	\$0.00	\$2,197,660.66	0.00%
1541	Prestaciones contractuales	\$2,318,424.54	\$1,822,432.33	\$495,992.21	78.61%
1592	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS	\$160,080.00	\$0.00	\$160,080.00	0.00%
1711	Estímulos	\$3,580,444.29	\$2,861,941.52	\$718,502.77	79.93%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,025,100.51	\$376,769.17	\$648,331.34	36.75%
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$53,414.81	\$10,392.61	\$43,022.20	19.46%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$202,002.00	\$4,076.96	\$197,925.04	2.02%
2151	Material impreso e información digital	\$26,446.29	\$15,586.97	\$10,859.32	58.94%
2161	Material de limpieza	\$40,313.20	\$2,360.72	\$37,952.48	5.86%
2211	Productos alimenticios para personas	\$99,089.01	\$76,477.62	\$22,611.39	77.18%
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$930.80	\$930.80	\$0.00	100.00%
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$30,721.48	\$2,243.48	\$28,478.00	7.30%
2481	Materiales complementarios	\$129,486.01	\$15,993.01	\$113,493.00	12.35%
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$4,000.01	\$3,180.31	\$819.70	79.51%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$277,572.91	\$197,572.91	\$80,000.00	71.18%
2711	Vestuario y uniformes	\$81,800.00	\$34,606.86	\$47,193.14	42.31%
2911	Herramientas menores	\$1,400.00	\$442.01	\$957.99	31.57%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$6,048.00	\$5,624.24	\$423.76	92.99%
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	0.00%
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$3,279.99	\$1,299.99	\$1,980.00	39.63%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$66,996.00	\$5,980.68	\$61,015.32	8.93%

3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,026,228.02	\$2,523,157.33	\$2,503,070.69	50.20%
3111	Energía eléctrica	\$122,330.01	\$99,704.01	\$22,626.00	81.50%
3121	GAS	\$996.00	\$624.00	\$372.00	62.65%
3131	Agua	\$59,898.00	\$46,780.00	\$13,118.00	78.10%
3141	Telefonía tradicional	\$269,114.48	\$224,696.81	\$44,417.67	83.49%
3151	Telefonía celular	\$65,462.94	\$53,012.96	\$12,449.98	80.98%
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$193,880.36	\$162,269.31	\$31,611.05	83.70%
3182	SERVICIOS POSTALES	\$29,747.89	\$27,197.81	\$2,550.08	91.43%
3221	Arrendamiento de edificios	\$367,120.68	\$246,247.20	\$120,873.48	67.08%
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de	\$4,000.00	\$2,842.00	\$1,158.00	71.05%
3291	Otros arrendamientos	\$6,800.00	\$0.00	\$6,800.00	0.00%
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	\$49,800.00	\$0.00	\$49,800.00	0.00%
3331	Servicios de consultoría administrativa,	\$40,570.53	\$31,390.90	\$9,179.63	77.37%
3341	Servicios de capacitación	\$1,290,419.00	\$0.00	\$1,290,419.00	0.00%
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e	\$60,227.20	\$30,925.60	\$29,301.60	51.35%
3381	Servicios de vigilancia	\$244,735.96	\$209,935.96	\$34,800.00	85.78%
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$10,605.24	\$10,605.24	\$0.00	100.00%
3411	Servicios financieros y bancarios	\$128,552.36	\$104,311.45	\$24,240.91	81.14%
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$114,639.19	\$114,639.19	\$0.00	100.00%
3511	Conservación y mantenimiento menor de	\$56,184.18	\$12,618.18	\$43,566.00	22.46%
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de	\$28,408.00	\$3,567.00	\$24,841.00	12.56%
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de	\$40,780.00	\$780.00	\$40,000.00	1.91%
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$217,013.81	\$116,749.84	\$100,263.97	53.80%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.00	\$6,170.01	\$3,829.99	61.70%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$77,341.12	\$20,819.24	\$56,521.88	26.92%
3751	Váticos en el país	\$321,867.27	\$298,283.95	\$23,583.32	92.67%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	\$1,404.00	\$1,085.00	\$319.00	77.28%
3831	Congresos y convenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
3851	Gastos de representación	\$6,695.00	\$2,795.99	\$3,899.01	41.76%
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,740.00	\$1,740.00	\$0.00	100.00%
3921	Impuestos y derechos	\$4,265.68	\$4,265.68	\$0.00	100.00%
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS	\$42,483.00	\$42,483.00	\$0.00	100.00%
3982	Impuesto sobre nomina	\$1,159,146.12	\$646,617.00	\$512,529.12	55.78%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$643,879.13	\$0.00	\$643,879.13	0.00%
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$643,879.13	\$0.00	\$643,879.13	0.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	0.00%
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	0.00%
	GASTO ORDINARIO	\$52,937,039.36	\$32,582,443.86	\$20,354,595.50	61.55%

FCC06	FONDO CULTURA CIVICA ART.82	ADECUACION PRESUPUESTARIA	GASTO EJERCIDO	DISPONIBLE PARA EJERCER	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	0.00%
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	0.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$571,534.34	\$34,839.93	\$536,694.41	6.10%
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$80,135.00	\$564.42	\$79,570.58	0.70%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$60,100.00	\$0.00	\$60,100.00	0.00%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$55,905.00	\$2,633.30	\$53,271.70	4.71%
2151	Material impreso e información digital	\$90,000.00	\$8,180.32	\$81,819.68	9.09%
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	0.00%
2211	Productos alimenticios para personas	\$56,660.00	\$7,201.76	\$49,458.24	12.71%
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$93,500.00	\$12,100.78	\$81,399.22	12.94%
2481	Materiales complementarios	\$46,386.00	\$4,159.35	\$42,226.65	8.97%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$66,648.34	\$0.00	\$66,648.34	0.00%
2711	Vestuario y uniformes	\$6,700.00	\$0.00	\$6,700.00	0.00%
2911	Herramientas menores	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00	0.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,010,500.00	\$46,836.27	\$963,663.73	4.63%
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	0.00%
3182	SERVICIOS POSTALES	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	0.00%
3221	Arrendamiento de edificios	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	0.00%
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de	\$80,000.00	\$364.24	\$79,635.76	0.46%
3291	Otros arrendamientos	\$50,000.00	\$21,825.40	\$28,174.60	43.65%
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e	\$112,500.00	\$23,028.55	\$89,471.45	20.47%
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%
3411	Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00	\$16.08	\$14,983.92	0.11%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	0.00%
3711	Pasajes aéreos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	0.00%
3751	Viáticos en el país	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	0.00%
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	\$5,000.00	\$110.00	\$4,890.00	2.20%
3831	Congresos y convenciones	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	0.00%
3851	Gastos de representación	\$80,000.00	\$1,492.00	\$78,508.00	1.87%
	FONDO CULTURA CIVICA ART.82	\$1,942,034.34	\$81,676.20	\$1,860,358.14	4.21%

IFE17	INICIO PROCESO ELECTORAL 2017-2018	ADECUACION PRESUPUESTARIA	GASTO EJERCIDO	DISPONIBLE PARA EJERCER	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,887,656.47	\$816,526.66	\$1,071,129.81	43.26%
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$265,030.40	\$1,254.00	\$263,776.40	0.47%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,246,983.64	\$715,890.60	\$531,093.04	57.41%
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación	\$71,830.67	\$2,432.39	\$69,398.28	3.39%
1411	Aportaciones de seguridad social	\$148,953.17	\$46,889.45	\$102,063.72	31.48%
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$68,674.11	\$22,199.70	\$46,474.41	32.33%
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$86,184.48	\$27,860.52	\$58,323.96	32.33%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,456,168.33	\$39,946.60	\$1,416,221.73	2.74%
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$199,996.28	\$0.00	\$199,996.28	0.00%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$459,592.48	\$7,517.52	\$452,074.96	1.64%
2151	Material impreso e información digital	\$24,314.40	\$10,927.20	\$13,387.20	44.94%
2161	Material de limpieza	\$162,360.72	\$0.00	\$162,360.72	0.00%
2211	Productos alimenticios para personas	\$40,993.93	\$19,591.36	\$21,402.57	47.79%
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$82,000.00	\$0.00	\$82,000.00	0.00%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	0.00%
2711	Vestuario y uniformes	\$426,910.52	\$1,910.52	\$425,000.00	0.45%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,125,375.14	\$927,537.27	\$6,197,837.87	13.02%
3151	Telefonía celular	\$17,266.96	\$2,266.96	\$15,000.00	13.13%
3221	Arrendamiento de edificios	\$630,000.00	\$0.00	\$630,000.00	0.00%
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA	\$4,125,000.00	\$0.00	\$4,125,000.00	0.00%
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e	\$975,085.57	\$490,244.94	\$484,840.63	50.28%
3471	Fletes y maniobras	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	0.00%
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$35,000.00	\$1,678.14	\$33,321.86	4.79%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$594,488.65	\$108,972.83	\$485,515.82	18.33%
3721	Pasajes terrestres	\$44,402.72	\$0.00	\$44,402.72	0.00%
3751	Viáticos en el país	\$542,938.24	\$312,503.40	\$230,434.84	57.56%
3982	Impuesto sobre nómina	\$41,193.00	\$11,871.00	\$29,322.00	28.82%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,530,800.00	\$0.00	\$9,530,800.00	0.00%
5111	Muebles de oficina y estantería	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	0.00%
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la	\$4,443,500.00	\$0.00	\$4,443,500.00	0.00%
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$644,000.00	\$0.00	\$644,000.00	0.00%
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$2,700,000.00	\$0.00	\$2,700,000.00	0.00%
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$93,300.00	\$0.00	\$93,300.00	0.00%
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	0.00%
	INICIO PROCESO ELECTORAL 2017-2018	\$20,000,000.00	\$1,784,010.59	\$18,215,989.41	8.92%

RESUMEN					
		ADECUACION PRESUPUESTARIA	GASTO EJERCIDO	DISPONIBLE PARA EJERCER	%
	GASTO ORDINARIO	\$52,937,039.36	\$32,582,443.86	\$20,354,595.50	61.55%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$45,241,831.70	\$29,682,517.36	\$15,559,314.34	65.61%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,025,100.51	\$376,769.17	\$648,331.34	36.75%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,026,228.02	\$2,523,157.33	\$2,503,070.69	50.20%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$643,879.13	\$0.00	\$643,879.13	0.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	0.00%
	FONDO CULTURA CIVICA ART.82	\$1,942,034.34	\$81,676.20	\$1,860,358.14	4.21%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	0.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$571,534.34	\$34,839.93	\$536,694.41	6.10%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,010,500.00	\$46,836.27	\$963,663.73	4.63%

	INICIO PROCESO ELECTORAL	\$20,000,000.00	\$1,784,010.53	\$18,215,989.47	8.92%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,887,656.47	\$816,526.66	\$1,071,129.81	43.26%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,456,168.33	\$39,946.60	\$1,416,221.73	2.74%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,125,375.14	\$927,537.27	\$6,197,837.87	13.02%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,530,800.00	\$0.00	\$9,530,800.00	0.00%
	TOTAL	\$74,879,073.64	\$34,448,130.59	\$40,430,943.05	46.01%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$47,489,488.17	\$30,499,044.02	\$16,990,444.15	64.22%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$3,052,803.18	\$451,555.70	\$2,601,247.48	14.79%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,162,103.16	\$3,497,530.87	\$9,664,572.29	26.57%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,174,679.13	\$0.00	\$10,174,679.13	0.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	0.00%

Después de haber concluido con la presentación el Contador Daniel Galván Ríos les preguntó a los Consejeros Comisionados presentes si tenían alguna duda o comentario, los Consejeros expresaron que no tenían ningún comentario y se dieron por enterados del avance presupuestal correspondiente al mes de octubre del año 2017.

Respecto al sexto punto del orden del día, correspondiente al Informe sobre los rendimientos financieros al 31 de octubre de 2017, el contador Daniel Galván Ríos, presentó a los Consejeros comisionados una tabla de Intereses en donde se refleja claramente la integración del saldo, el cual se detalla a continuación:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERESES POR INVERSIONES 2017

	INTERESES ENERO	INTERESES FEBRERO	INTERESES MARZO	INTERESES ABRIL	INTERESES MAYO	INTERESES JUNIO	INTERESES JULIO	INTERESES AGOSTO	INTERESES SEPTIEMBRE	INTERESES OCTUBRE	TOTAL
BANORTE											
Gasto Ordinario	35,287.93	30,229.58	45,388.30	51,552.02	111,454.04	70,047.20	159,823.48	107,844.82	112,251.76	115,987.70	839,866.83
Proceso Electoral	2,156.70	2,101.50	2,467.43	2,439.82	3,607.42	2,819.81	4,473.14	6,897.31	2,645.99	2,928.45	32,537.57
Partidos Políticos	5,687.53	2,697.63	3,020.46	2,986.66	3,664.02	3,223.66	12,020.98	12,057.57	11,312.92	12,520.54	69,191.97
Pasivo Laboral	5,034.03	4,900.63	5,753.90	5,689.51	6,365.70	6,355.83	5,944.09	7,759.53	6,200.04	4,155.11	58,158.37
BANCOMER											
CAPACITACION	9,777.47	10,354.69	12,255.49	11,126.39	11,156.45	13,151.90	11,634.41	12,497.63	12,461.65	11,932.65	116,348.73
FINIQUITO	4,551.12	4,502.51	5,400.65	4,672.39	4,798.36	5,732.55	5,084.15	5,481.75	5,525.27	5,299.13	51,047.88
ART. 82	8,618.31	8,526.26	10,579.00	11,592.20	11,904.74	14,222.67	12,613.78	13,600.21	13,708.20	13,147.17	118,512.54
TOTAL RENDIMI.	71,113.09	63,312.80	84,865.23	90,058.99	152,950.73	115,553.62	211,594.03	166,138.82	164,105.83	165,970.75	1,285,663.89
INTERESES NORMALES											11,757.37
INTERESES GANADOS											1,297,421.26

En este punto los Consejeros Comisionados no realizaron comentario alguno y se dieron por enterados.

Respecto al séptimo punto del orden del día, Informe mensual del saldo de las aportaciones efectuadas al Fideicomiso número 18397, derivado de las sanciones impuestas a los partidos políticos, el Contador Daniel Galván Ríos presentó la relación de los movimientos de los ingresos y egresos del fideicomiso constituido, el cual a la fecha del 31 de octubre de 2017 arroja un importe de \$ 18,117,381.80(Dieciocho millones ciento diecisiete mil trescientos ochenta y un peso 80/100 M.N.) conforme se detalla a continuación:

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE SAN LUIS POTOSI
FIDEICOMISO NUMERO 18397**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL MES DE OCTUBRE 2017

	31/09/2017	PERIODO	ACUMULADO
SALDO INICIAL (APERTURA FIDEICOMISO)	6,544,588.08	0.00	6,544,588.08
<u>INGRESOS</u>			
APORTACION MENSUAL	9,859,221.61	1,519,092.25	11,378,313.86
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	236,858.30	50,421.56	287,279.86
	<u>10,096,079.91</u>	<u>1,569,513.81</u>	<u>11,665,593.72</u>
TOTAL DE INGRESOS	\$16,640,667.99	\$1,569,513.81	\$18,210,181.80
<u>EGRESOS</u>			
GASTOS FINANCIEROS Y HONORARIOS FIDUCIARIOS	78,880.00	13,920.00	92,800.00
TOTAL DE EGRESOS	\$78,880.00	\$13,920.00	\$92,800.00
SALDO FINAL	\$16,561,787.99	\$1,555,593.81	\$18,117,381.80

Una vez que concluyó la presentación, el Contador Daniel Galván Ríos preguntó a los Consejeros Comisionados, si tenían alguna pregunta, no habiendo ninguna se dieron por enterados.

Respecto al octavo punto del orden del día, Presentación del Plan de Trabajo anual, de la Comisión Permanente de Administración por parte de su Presidente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracc. I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

En este punto el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar, presentó a los Consejeros Comisionados el plan de trabajo para el periodo noviembre 2017 a octubre 2018, el cual se detalla a continuación:

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO Noviembre 2017 - Octubre 2018

ÍNDICE

I. Presentación	3
II. Marco Legal	4
III. Objetivos del Plan de Trabajo	7
IV. Líneas de Acción	8
V. Proceso Electoral	10
VI. Calendario de Trabajo	11
VII. Calendario de Sesiones	14

I. PRESENTACIÓN

El Congreso del Estado de San Luis Potosí el 31 de mayo del año 2017 publicó, en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 653 por medio del cual expidió la reformas y adiciones a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí la que, en su artículo 60 fracción V, establece que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, contará con la Comisión Permanente de Administración, órgano colegiado que ceñirá su actuación a las disposiciones de la citada Ley, y el respectivo Reglamento que, para tal efecto, emita el Pleno del Consejo.

El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión ordinaria del 13 de julio del año 2016, aprobó diversas adecuaciones al Reglamento de Trabajo en Comisiones del citado Organismo Electoral.

El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2015, mediante acuerdo 366/09/2015 aprobó, por unanimidad de votos, la propuesta de ratificación o modificación de la integración de las Comisiones Permanentes y Temporales, por lo que la Comisión de Administración quedó integrada por los siguientes Consejeros Electorales: Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, y al Mtro. José Fernando Martín Faz Mora para el periodo de trabajo de octubre de 2017 a octubre de 2018.

II. MARCO LEGAL

Que el artículo 60, fracción V de la Ley Electoral del Estado, dispone que el Pleno del Consejo contará permanentemente con la Comisión Permanente de Administración, misma que deberá ceñir su actuación a las disposiciones de la Ley Electoral del Estado y a las propias del Reglamento que al efecto apruebe el Pleno del Consejo.

Que el Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en su artículo 21 establece atribuciones generales para la Comisiones Permanentes del Consejo y en su artículo 28 establece las atribuciones específicas de la Comisión Permanente de Administración.

Artículo 21 del Reglamento de Trabajo en Comisiones

Las Comisiones Permanentes y Temporales tendrán las siguientes atribuciones generales:

- I. Estudiar, deliberar y documentar sus resoluciones a través de dictámenes, informes, opiniones y proyectos respecto de las materias de su competencia y de los asuntos que les sean encomendados;
- II. Presentar al Pleno, para su consideración y resolución, los proyectos que correspondan a las materias de su competencia y aquellos que le sean turnados por resolución expresa del mismo;
- III. Formular y emitir recomendaciones al Pleno relativas a sus actividades y funciones, así como sobre las materias de su competencia;
- IV. Solicitar a otras Comisiones o a los órganos o unidades del Consejo la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones, por conducto del Secretario Técnico, haciéndolo del conocimiento del Consejero Presidente;
- V. Llevar a cabo sesiones y todas las actividades que consideren necesarias para el cumplimiento de su cometido, a efecto de resolver los asuntos de su materia y aquellos que les sean encomendados;
- VI. Integrar grupos de trabajo para la atención de asuntos específicos, cuya coordinación estará a cargo de uno de los Comisionados;
- VII. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y archivo que correspondan al Consejo de acuerdo con la Ley en la materia;
- VIII. Las demás que la Ley, el presente Reglamento, los acuerdos del Pleno y las disposiciones aplicables les señalen.

Artículo 28 del Reglamento de Trabajo en Comisiones

A la Comisión de Administración le corresponde las siguientes atribuciones:

- I. Revisar con el Secretario Ejecutivo, el proyecto de presupuesto anual de egresos del Consejo, previo a su presentación al Pleno;
- II. Una vez aprobado el presupuesto del Consejo, por el Congreso del Estado, proponer, en conjunto con el Secretario Ejecutivo, las modificaciones presupuestales necesarias para el mejor cumplimiento de los programas y actividades del Consejo;

- III. Incorporar al presupuesto anual de egresos del Consejo, lo correspondiente a la asignación de recursos públicos a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Estatales, y en su caso, Candidatos Independientes;
- IV. Supervisar los estados financieros mensuales del Consejo;
- V. Supervisar mensualmente el informe relativo al avance presupuestal que formule la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo;
- VI. Proponer en coordinación con el Secretario Ejecutivo, el organigrama del Consejo atendiendo a las disposiciones generales;
- VII. En apoyo al Secretario Ejecutivo, elaborar el proyecto de manual de organización y el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Consejo, de conformidad con el Estatuto que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- VIII. Coadyuvar en lo que corresponda a la implementación y adecuación del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa del Consejo;
- IX. Las demás que le confieran la Ley, el presente Reglamento, las disposiciones aplicables y los acuerdos del Pleno del Consejo.

La Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 22, fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presenta el siguiente Plan de Trabajo:

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

Contribuir a que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí adopte un modelo de calidad y modernidad administrativa que tenga como principios básicos, en la administración de los recursos, la legalidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, orientando todos los esfuerzos al uso eficiente de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros a través de una adecuada planeación y presupuestación, a fin de garantizar que el ejercicio del gasto Público sea pertinente y certero.

Acompañar la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa que, en coordinación con el INE, deberá reclutar y seleccionar a los mejores perfiles humanos, tomando en cuenta su experiencia y méritos laborales a fin de asegurar la imparcialidad de su incorporación, así como una eficaz formación, desarrollo y promoción profesional de nuestros servidores públicos y empleados electorales, garantizando a la sociedad potosina una alta competencia profesional de sus integrantes.

IV. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Garantizar la consolidación de la estructura orgánica profesional del CEEPAC a través de la implementación del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa.
- Optimización de los recursos financieros que se le asignen a la institución a través de la Ley de Egresos del Estado para el periodo 2017-2018, mediante la supervisión mensual de los informes que formule la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.
- Fortalecer el trabajo de revisión orientado a la elaboración del presupuesto de egresos para el año 2019 que tiene, bajo su responsabilidad, la Secretaria Ejecutiva, lo anterior como paso previo a su presentación al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- Alcanzar la suficiencia presupuestal mediante la formulación de recomendaciones para el uso eficiente de todos los recursos, o en su caso, proponer en conjunto con la Secretaria Ejecutiva las modificaciones presupuestales necesarias.
- Incorporar al presupuesto del ejercicio 2019 las ministraciones correspondientes a las prerrogativas económicas que legalmente le corresponderán a los partidos políticos con inscripción o registro ante esta autoridad administrativa.
- Sesionar mensualmente para supervisar los estados financieros que la Presidencia y la Secretaria Ejecutiva deben presentar a las instancias previstas por las diversas legislaciones en la materia. Lo anterior serán el producto del trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.
- Sesionar mensualmente para supervisar el avance presupuestal que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas debe formular para el respectivo análisis de esta Comisión.
- De conformidad con el artículo 28, fracciones VI y VII del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, participar activamente apoyando a la Secretaria Ejecutiva en la elaboración del Manual de

Organización, el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa y el Organigrama del CEEPAC, conforme al Estatuto que emita el INE.

- Incorporar al trabajo de la Comisión Permanente de Administración, cualquier asunto que le confiera el Pleno del Consejo en acatamiento a lo que establece la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y El Reglamento de Trabajo en Comisiones de la institución.
- Participar de manera activa mediante la vigilancia y supervisión de los procesos de licitación y desincorporación de bienes, que a través de las instancias correspondientes se lleven a cabo, a fin de verificar su adecuado tratamiento administrativo y financiero.
- Coadyuvar con el resto de las Comisiones Permanentes y Temporales del CEEPAC a fin de generar sinergias positivas de trabajo que redunden en una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales del organismo.

V. PROCESO ELECTORAL

Las sesiones y las actividades relacionadas con el Proceso Electoral 2017-2018 tendrán como propósito:

1. Revisión oportuna de los programas relativos al proceso electoral 2017-2018.
2. Colaboración en la integración de grupos de trabajo para la atención de asuntos específicos, relativos al proceso electoral.
3. Vigilancia del cumplimiento con las liberaciones presupuestales en tiempo y forma.
4. Vigilancia de la aplicación oportuna del Presupuesto del Proceso Electoral.

VI. CALENDARIO DE TRABAJO

VII.

Se celebrarán, periódicamente, sesiones ordinarias de conformidad con lo señalado en el artículo 61 de la Ley Electoral del Estado, que establece que se lleven a cabo, cuando menos, una por mes.

En caso de ser necesario para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá reunirse en sesión extraordinaria según se requiera y acordar la integración de los grupos de trabajo que considere necesarios para coadyuvar en la preparación, elaboración, revisión y análisis de los instrumentos legales correspondientes.

A continuación, se adjunta la calendarización de las actividades de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo noviembre 2017-noviembre 2018.

Actividades	Mes y año de actividad programación
Aprobar el Programa de Trabajo 2017 de la Comisión Administración.	Noviembre 2017
Estudiar, deliberar y documentar sus resoluciones a través de dictámenes, informes, opiniones y proyectos respecto de las materias de su competencia y de los asuntos que les sean encomendados.	Continúa
Presentar al Pleno, para su consideración y resolución, los proyectos que correspondan a las materias de su competencia y aquellos que le sean turnados por resolución expresa del mismo.	Continúa
Formular y emitir recomendaciones al Pleno relativas a sus actividades y funciones, así como sobre las materias de su competencia.	Continúa
Solicitar a otras Comisiones o a los órganos o unidades del Consejo la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones, por conducto del Secretario Técnico, haciéndolo del conocimiento del Consejero Presidente.	Continúa
Llevar a cabo sesiones y todas las actividades que consideren necesarias para el cumplimiento de su cometido, a efecto de resolver los asuntos de su materia y aquellos que les sean encomendados.	Continúa
Integrar grupos de trabajo para la atención de asuntos específicos, cuya coordinación estará a cargo de uno de los Comisionados.	Por evento
Contribuir al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y archivo que correspondan al Consejo de acuerdo con la Ley en la materia.	Continúa

Revisar con el Secretario Ejecutivo, el proyecto de presupuesto anual de egresos del Consejo, previo a su presentación al Pleno.	Jun-Sept.2018
Una vez aprobado el presupuesto del Consejo, por el Congreso del Estado, proponer, en conjunto con el Secretario Ejecutivo, las modificaciones presupuestales necesarias para el mejor cumplimiento de los programas y actividades del Consejo.	Por evento
Incorporar al presupuesto anual de egresos del Consejo, lo correspondiente a la asignación de recursos públicos a los Partidos Políticos y a las Agrupaciones Políticas Estatales, y en su caso, Candidatos Independientes.	Junio- Septiembre 2018
Supervisar los estados financieros mensuales del Consejo.	Mensual
Supervisar mensualmente el informe relativo al avance presupuestal que formule la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo.	Mensual
Proponer en coordinación con el Secretario Ejecutivo, el organigrama del Consejo atendiendo a las disposiciones generales.	Por evento
En apoyo al Secretario Ejecutivo, elaborar el proyecto de manual de organización y el catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa del Consejo, de conformidad con el Estatuto que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.	Por evento
Coadyuvar en lo que corresponda a la implementación y adecuación del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa del Consejo.	Continua

CALENDARIO DE SESIONES

SESIÓN	FECHA
Ordinaria	09 de noviembre de 2017
Ordinaria	11 de diciembre de 2017
Ordinaria	09 de enero de 2018
Ordinaria	09 de febrero de 2018
Ordinaria	09 de marzo de 2018
Ordinaria	09 de abril de 2018
Ordinaria	09 de mayo de 2018
Ordinaria	11 de junio de 2018
Ordinaria	09 de julio de 2018
Ordinaria	09 de agosto de 2018
Ordinaria	10 de septiembre de 2018
Ordinaria	09 de octubre de 2018
Ordinaria	09 de noviembre de 2018

Este calendario estará sujeto a cambios con el fin de armonizarlo con las agendas de trabajo de los Consejeros Comisionados y de las demás Comisiones de este Organismo Electoral.

Durante el periodo que contempla este Programa de Trabajo, la Comisión Permanente de Administración, atenderá además de los previstos por el presente programa, todos los asuntos que le sean turnados por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para efectos de pronunciarse sobre los mismos.

No existiendo ningún comentario por parte de los Consejeros Comisionados, se pasó al siguiente punto del orden del día.

Respecto al noveno punto del orden del día, análisis del tabulador del Organismo para los diversos puestos de Asistentes.

En este punto, el Consejero José Martín Fernando Faz Mora comentó que él consideraba importante analizar los sueldos de los asistentes de los Consejeros, ya que existen tres tipos de sueldos para este mismo concepto y lo correcto es que se homologen, a lo que comentó el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar que se realizará un estudio de esta situación, para posteriormente proponerlo en la Comisión, sin más comentarios se pasó al siguiente punto del orden del día.

Respecto al décimo punto del orden del día, de los asuntos generales, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, preguntó al Secretario Técnico, si se tiene agendado algún asunto general; el Contador Daniel Galván Ríos, comentó que no y dio por concluidos todos los puntos de la sesión.

ACUERDOS

CPA-220/11/2017.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Integrantes de la Comisión, se aprueba el orden del día.

CPA-221/11/2017.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha 09/10/2017.

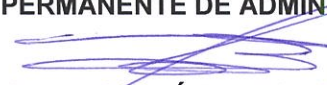
CPA-222/11/2017.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Administración para el periodo octubre 2017 a octubre 2018 propuesto por el Consejero Presidente Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracc. I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

CPA-223/11/2017.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se acuerda realizar un estudio relativo al tabulador del Organismo para los diversos puestos de Asistentes.

Al no existir otro punto que tratar, habiéndose agotado los contenidos en el Orden del Día, el Comisionado Presidente, **Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar** clausura la sesión, siendo las 11:49 (Once horas con cuarenta y nueve minutos del día 09 de noviembre del año 2017, dándose por

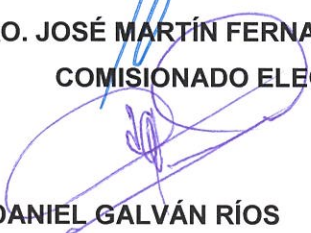
enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN


MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO PRESIDENTE


MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO ELECTORAL


MTRA. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
COMISIONADA ELECTORAL


C.P. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número cincuenta de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 09 de noviembre de 2017.